

ADVANCED TUNA RANCHING TECHNOLOGIES, S. L.

La Junta general de la sociedad, celebrada el pasado día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo de aumentar el capital social, en 23.476,86 euros hasta la cifra de 26.482,86 euros, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1. El aumento de capital se realizará mediante la creación de 781 nuevas participaciones de 30,06 euros de valor nominal cada una, y numeradas correlativamente del 101 al 881, ambos inclusive, con los mismos derechos que las preexistentes.

2. Los actuales socios podrán ejercitar el derecho de asunción preferente en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, de acuerdo con la siguiente relación de cambio: Siete con ochenta y una participación nueva por cada antigua.

Esta comunicación se hace a los efectos del artículo 75 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Madrid, 15 de febrero de 2006.—El Administrador único, Roberto Mielgo Bregazzi.—7.613.

AFO ASTUR, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid,

Hago Saber: Que en el procedimiento ejecución 48/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de José Ignacio García Faillegas contra la empresa, Afo Astur, S. L. sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 17 de Enero de 2006 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de la empresa «Afo Astur, S. L.» a los fines de la presente ejecución por importe de 48.670,88 euros ,de principal, 7.909 euros de intereses y costas.

Madrid, 17 de enero de 2006.—D.ª Pilar Ortiz Martínez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid.—6.704.

AGRÍCOLA MON, S. A.

La Junta General Extraordinaria acordó el día 15 de Noviembre de 2005, la transformación de la compañía en Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo la denominación de «Agrícola Mon, Sociedad Limitada».

Asimismo se informa que en los anuncios de convocatoria de la citada Junta publicados el día 24 de Octubre de 2005, se omitió hacer constar por error, el derecho que asiste a los accionistas de obtener el informe del órgano

de administración sobre los nuevos Estatutos, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 15 de febrero de 2006.—El Administrador, D. Pedro Monje Roca.—7.248.

ALESPA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 25 de marzo de 2006, a las once horas, en Madrid, Juan Vigón, 2, planta 5.ª, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005, así como la gestión realizada por los Administradores.

Tercero.—Fijación de retribuciones del Consejo de Administración.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para elevación a públicos de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos a que hace referencia el punto primero o a examinar estos documentos en el domicilio social.

Madrid, 26 de enero de 2006.—El Consejero Delegado, Secretario del Consejo de Administración, Juan Pedro Cabrero García.—6.618.

ALMERAYA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad Almeraya, Sociedad Anónima, en su reunión de fecha 24 de enero de 2006, acordó convocar a sus accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Ulises, número 18, el día 23 de marzo a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuere precisa, la Junta General Extraordinaria tendrá lugar en el mismo local, el día 24 de marzo, a las 11:00 horas con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección o sustitución de Consejeros.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—José María Pérez Lozano, Secretario del Consejo de Administración.—7.599.

AMEYCAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en primera convocatoria el próximo día 24 de marzo de 2006 a las diez horas en Ripollet, calle Bonavista número 2 bajos y, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2005. Censura de la gestión llevada a cabo por la administración de la sociedad y resolución sobre la aplicación de los resultados.

Segundo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de esta Junta.

Ripollet, 10 de febrero de 2006.—Joaquín Casanovas Mussons, Administrador.—7.251.

ANDRÉS ROJAS FLORIDO

Declaración de insolvencia

Doña Inmaculada Pérez Bordejé, Secretaria del Juzgado de lo Social número 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 482/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña María Jesús Íñiguez Osuna contra la empresa D. Andrés Rojas Florido sobre resolución de Cantidad, se ha dictado resolución de fecha 16 de enero de 2006 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia total provisional de la empresa D. Andrés Rojas Florido a los fines de la presente ejecución por importe de 3.369,63 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de febrero de 2006.—Secretaria Judicial, Inmaculada Pérez Bordejé.—6.648.

ANTONIA CUESTA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Inmaculada Pérez Bordejé, Secretaria del Juzgado de lo Social número 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 621/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña María